

ACTA No. 38-2017

Trigésima Octava Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none">• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.• Jueves 2 de noviembre de 2017, convocatoria a las 9:00 a.m.
Participantes:
<ul style="list-style-type: none">• Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Félix Peguero, suplente de la Sra. Ruth de los Santos, Ministerio de Hacienda; Sr. Hamsber Díaz, suplente de la Sra. Xenia García, Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia, Ministerio de la Presidencia;• Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sr. José Sena, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sr. Luís Eduardo Díaz, Pueblo Viejo Dominicana Corporation;• Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD), Sr. Santiago José, Fundación para la Protección del Medio Ambiente, suplente del Sr. Hero Pérez, Sr. Miguel Díaz, Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO), suplente del señor Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA;• Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Vilma Arbaje; Sra. Natalia Polanco y Sr. Manuel Matos, Consultor del Banco Mundial para EITI-RD.
Agenda de la reunión:
<ol style="list-style-type: none">I. Comprobación de Quorum.II. Informe sobre Lecciones Aprendidas y Plantilla de Resumen de Datos EITI, de la firma Deloitte.III. Términos de Referencia para Estrategia de Comunicación.IV. Manual de Votación Electrónica.V. Plan de Trabajo CNEITI-RD 2018-2020.VI. Elección Miembros CNEITI-RD, periodo 2018-2020.VII. Entrenamiento Regional EITI.VIII. Punto Libre.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cuef', 'MAD', 'F.P.', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature 'MAD' in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

Bienvenida.

- La Sra. Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva de la CNEITI-RD, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional a la Trigésima Octava (38) Reunión de la Comisión Nacional EITI-RD, excusando la ausencia del Viceministro Alberto Reyes.

I. Comprobación de Quorum.

- La Secretaría Ejecutiva confirmó quórum a las 10:05 a.m.

II. Plantilla de Resumen de Datos EITI, de la firma Deloitte.

- La Secretaría Ejecutiva hizo referencia a la Plantilla de Resumen de Datos (último entregable del Administrador Independiente), el cual fue remitido vía electrónica a toda la CNEITI-RD, y abrió la discusión sobre el mismo.
- La señora Maritza Ruiz dio su aprobación, observando que debieron incluirse años anteriores en el informe, a fines de reconstruir la historia minera de nuestro país. A esto, la Secretaria Ejecutiva comentó que debía verse este proyecto a futuro, utilizando el año 2015 como punto de partida. **No existiendo objeción por parte de los Comisionados, el último entregable del Administrado Independiente fue aprobado.**

III. Términos de Referencia para Estrategia de Comunicación.

- La Secretaría procedió a presentar a los Comisionados los Términos de Referencia para Diseñar y Ejecutar la Estrategia de Difusión y Uso de Datos del Informe EITI-RD elaborados por la Dirección de Comunicaciones y el Consultor Víctor Hernández, abriendo el piso para los comentarios de los miembros de la Comisión Nacional.
- La señora Maritza Ruiz comentó que los Términos de Referencia presentados no incluyen un presupuesto. Además de esto, estableció que no solamente se trataba de la elaboración de una estrategia de difusión, sino también de la ejecución de la misma y de presentación de recomendaciones de cara al futuro. Añadió que se vio sorprendida por el plazo, pues entiende que en seis meses no se puede realizar todo el trabajo que se está planteando, expresando por igual sus dudas sobre el presupuesto asignado a esta licitación. Por igual expresó que los Términos de Referencia no especifican que herramientas se van a utilizar para hacer el trabajo. Concluyendo sus comentarios, estableció que la estrategia de difusión debe llegar donde la industria minera tiene presencia, incluyendo talleres y formas de comunicación directa.
- La señora Elizabeth Mena secundó los comentarios de la señora Martiza Ruiz, pues había entendido que la estrategia de difusión se iba a hacer a través de un trabajo de campo. Comentó por igual que los Términos de Referencia debían estar redactados de una forma llana, expresando que era el deseo de la industria extractiva participar en este proceso. Solicitó por

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:
- Top: A large signature, possibly "Cuef".
- Middle: "M.A.", "F.P.", and a crossed-out signature.
- Bottom: "MAD" and another signature.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

igual que los TdR incluyan una cláusula que excluya a personas o compañías involucradas directa o indirectamente con la Comisión Nacional, requiriendo que sean actores nuevos al proceso e imparciales. Este punto fue secundado por la Secretaría Ejecutiva.

- El señor José Sena secundó las palabras de la señora Maritza Ruiz, expresando que las comunidades mineras esperan talleres educativos básicos. A esto la señora Elizabeth Mena agregó que estos talleres deben contar con la participación de los tres sectores que conforman la Comisión Nacional.
- La Secretaría Ejecutivo intervino para aclarar que la participación de los Comisionados no se veía excluida de los Términos de Referencia, entendiendo que los paneles contarían con la participación de los Comisionados y, en ocasiones, de expertos en la materia. Solicitó a la señora Maritza Ruiz comentar el documento para la revisión de la Secretaría Ejecutiva, compromiso que fue aceptado por la señora Maritza Ruiz.

IV. Manual de Votación Electrónica.

- La Secretaría Ejecutiva presentó a la Comisión el Manual de Votación Electrónica, el cual ya había circulado para fines de revisión por los Comisionados. La Secretaría dio contexto al documento y a la necesidad del mismo, estableciendo que el mismo garantizaba un proceso fluido y transparente para la toma de decisiones por vía electrónica. Luego de recordar que el documento había sido elaborado a solicitud de los Comisionados, procedió a dar la palabra a los integrantes de la Comisión para sus comentarios.
- La señora Maritza Ruiz comentó que la propuesta era sencilla, pero que al tratarse de un manual de procedimiento y en virtud del propósito que persigue, era necesario tener el control de determinadas situaciones. Estableció entender que el espíritu de la decisión tomada en el Acta No. 33 era de establecer sesiones virtuales, no votación electrónica.
- El señor Santiago José estableció que el manual debía prever la realización de sesiones virtuales, y cumplir con el requisito del quorum previsto en el reglamento de la comisión. Por igual expresó la necesidad de cuidar la delimitación y el alcance de las sesiones que podrán ser convocadas de esta forma, utilizando como ejemplo tareas pendientes producto de una sesión ordinaria.
- El señor Félix Peguero presentó su preocupación sobre el quorum, preguntando qué sucedería en caso de que no se alcanzara el mismo y estableciendo que esta situación debería preverse.

El señor Manuel Matos procedió a explicar los detalles del reglamento, respondiendo a algunas de las inquietudes de los Comisionados. La Secretaría Ejecutiva estableció que el documento sería enviado a todos los Comisionados y a los suplentes, para sus comentarios.

V. Plan de Trabajo CNEITI-RD 2018-2020.

- La Secretaría Ejecutiva recordó que el Plan de Trabajo que está ejecutando actualmente la CN vence en diciembre del presente año, indicando la necesidad de elaborar un nuevo Plan de Trabajo para el periodo 2018-2020.
- La Secretaría coordinará la celebración de un taller, facilitado por la Señora Aida Aamot para trabajar en la elaboración de dicho plan.

VI. Elección Miembros CNEITI-RD, período 2018-2020.

- La Secretaría Ejecutiva recordó a los Comisionados que el 31 de diciembre del presente año vence el período de dos años de la membresía actual de la Comisión; por lo que se deben seleccionar los miembros que integrarán la Comisión en el periodo 2018-2020. Asimismo, indicó que conforme al Decreto y el Reglamento Funcional, los Comisionados tienen la posibilidad de re-elegirse por otro periodo de dos años.
- Las designaciones por sector deberán ser enviadas al líder de la Iniciativa, Ministro Antonio Isa Conde, con copia a la Secretaría Ejecutiva.

VII. Entrenamiento Regional EITI.

- La Secretaría Ejecutiva procedió a referirse al tema del Entrenamiento Regional EITI, que tomará lugar entre el 28 y el 30 de noviembre del año en curso. Recordó a los Comisionados que el lunes 27 tendrán un encuentro con el Secretariado Internacional. Procedió también a explicar el programa del evento, así como lo que se requeriría de los Comisionados para la ejecución del mismo.
- La Secretaría Ejecutiva presentó a los comisionados el Resumen Ejecutivo del Primer Informe EITI-RD, a ser impreso y distribuido en el Acto de Lanzamiento del informe, el 28 de noviembre del presente año.

VIII. Punto Libre.

- Sin otro punto que tratar, la Secretaria Ejecutiva dio por terminada la reunión a las 11:57 am.

Notas:

El señor Luis Díaz se integró a la reunión a las 10:13 am.

Handwritten signature

Comisionados de las Industrias Extractivas:



Elizabeth Mena
CORMIDOM



José Sena
Cámara Minera Petrolera



Luis Eduardo Díaz
Barrick PVDC

Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruíz
Observatorio de Políticas Públicas de la
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Suplentes en Delegación:



Alberto Reyes
Ministerio de Energía y Minas



Hamsber Díaz
Ministerio de la Presidencia

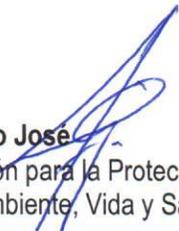


Félix Peguero
Ministerio de Hacienda



Miguel Díaz
SODOGEO




Santiago José
Fundación para la Protección del
Medioambiente, Vida y Salud



Secretaría Ejecutiva:


Vilma Arbaje
Secretaría Ejecutiva